



## **Términos de Referencia:**

### **TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN REGION EL VALLE**

#### **“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU) COMO ENTE DE REPRESENTACIÓN, INCIDENCIA Y CREACIÓN DE CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DOMINICANOS”**

##### **1. Presentación**

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) tiene como finalidad defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, siguiendo principios de transparencia y democracia participativa, procurando que los mismos gestionen sus territorios alcanzando altos niveles de desarrollo económico, social, cultural y a escala humana sobre la base de los recursos endógenos y en un marco de sostenibilidad; así como fortalecer las capacidades de dichos gobiernos para que cumplan con sus atribuciones de prestar servicios a la ciudadanía en coordinación con las demás entidades de la Administración Pública y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales.

FEDOMU se guía por el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 y sus correspondientes planes operativos anuales, en los cuales establece los objetivos, metas, indicadores y acciones a desarrollar a corto y mediano plazo. En este momento FEDOMU ejecuta el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales dominicanos”, financiado con fondos de la Unión Europea, para la ejecución de las acciones y el logro de los objetivos, por lo que se requiere del apoyo de otros/as técnicos/as de competencias y principios éticos comprobados.

##### **Objetivo General del Proyecto:**

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los gobiernos locales como entes generadores y conductores de procesos de desarrollo local sostenible conforme a lo previsto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

### **Objetivo Específico:**

FEDOMU y sus asociaciones regionales han mejorado su capacidad institucional, en el contexto de la reforma municipal, para incidir en la gestión municipal y responder a las demandas de los municipios.

### **Los resultados esperados son:**

**Resultado 1.** Fortalecida la estructura organizacional y de gestión interna con énfasis en la planificación, seguimiento y gestión por resultados.

**Resultado 2.** Capacidad de FEDOMU, sus asociaciones regionales y Oficinas Técnicas para incidir en la formulación, coordinación y ejecución de políticas públicas en el ámbito del desarrollo territorial y local, la equidad de género, cambio climático y enfoque de DDHH y la gobernabilidad democrática de los municipios.

**Resultado 3.** Fortalecida la capacidad de FEDOMU Sede y sus oficinas técnicas regionales, para la asistencia técnica y el acompañamiento de los gobiernos locales.

**Resultado 4.** FEDOMU sede y sus oficinas técnicas regionales han establecido un sistema de producción y gestión de información y conocimiento, seguimiento y monitoreo sobre el impacto de la gestión municipal en el desarrollo territorial y local.

## **2. PERSONAL REQUERIDO**

### **TÉCNICO-A ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN**

*Con asiento en el municipio de Las Matas de Farfán*

El personal requerido es un Técnico Especialista en Planificación para la capacitación y asistencia técnica a los ayuntamientos de la región en los procesos de planificación municipal; así como apoyo a la Oficina Técnica Regional en su planificación interna.

Con esta contratación se contribuye a que los municipios actúen bajo el marco de la planificación y el desarrollo de una visión estratégica que les permita un verdadero desarrollo local.

### **FUNCIONES**

Las funciones a desarrollar por el/la **Técnico/a Especialista en Planificación**, son las que se describen a continuación:

- Apoyar en la formulación del Plan de Trabajo de la Oficina Técnica Regional.
- Colaborar en el diseño, coordinación y facilitación de la capacitación en planificación municipal.
- Realizar el acompañamiento técnico a los ayuntamientos en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.
- Acompañar a los ayuntamientos en la creación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipal
- Apoyar los esfuerzos de la organización de grupos de trabajo inter-institucionales para la implementación del trabajo en la región.
- Colaborar con el/la Técnico/a de Estadística de FEDOMU en la recopilación de información en el territorio.
- Colaborar con la compilación de información cartográfica actualizada disponible de los municipios.
- Desempeñar las demás funciones propias de la naturaleza de su puesto y las que le asigne el/la coordinador/a técnico regional.

### **PERFIL PROFESIONAL**

El/la contratado/a, entre otros elementos característicos, debe poseer los siguientes:

- Profesional de las ciencias sociales, economía y/o administrativas.
- Experiencia profesional mínima de 3 a 5 años en áreas relacionadas al perfil del puesto.
- Experiencia en procesos municipales de planificación participativa municipal y/o formulación de planes estratégicos de desarrollo local.
- Conocimiento del marco legal municipal
- Disposición a trabajar en equipo y espíritu colaborador
- Habilidad para redactar documentos e informes
- Habilidades para facilitar procesos de capacitación
- Disponibilidad para movilizarse por el territorio
- Manejo de equipos y aplicaciones informática básicas (Word, Excel, powerpoint, etc.)

### **3. CONDICIONES DEL PUESTO**

- Espacio físico y equipos de trabajo en la Asociación de Municipios Región El Valle, ubicada en el municipio de Las Matas de Farfán

- Horario de trabajo de lunes a viernes, con flexibilidad, ya que muchas de las actividades y acompañamiento, se desarrollarán en horarios fuera de oficina incluso durante los fines de semana.
- Desplazamientos frecuentes a la zona de intervención.
- Gastos de viáticos y de movilización a lo interno del país a cargo de la institución.
- Disponibilidad inmediata de incorporación (enero 2017)

#### **4. DURACION DE LA CONTRATACION**

El contrato tendrá una duración de 12 meses, con una prueba de tres (3) meses.

Las solicitudes serán recibidas del 7 de diciembre 2016 al 10 de enero 2017 en las siguientes direcciones: [fsantos@fedomu.org](mailto:fsantos@fedomu.org) y [florenzo@fedomu.org](mailto:florenzo@fedomu.org)

#### **5. HONORARIOS**

Salario competitivo y los beneficios contemplados en el código de trabajo.

|  
|